

# LA LUCHA



PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes  
POR LA TARDE

FLORIDA, Julio 3 de 1900

J. 125  
Año I Núm. 4

OFICINAS ADMINISTRADOR  
SÍMON F. GRANADA  
ADMINISTRACIÓN  
Calle Concepción, núm. 119

Los avisos, publicidades y artículos de interés particular serán abonados con arreglo a la tarifa de administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sea o no publicados.

## SUSCRIPCIONES

Por un año	5.00
de más de un año	2.50
anual	5.00
número suelto (del día)	0.05
atrasado	0.10

AUTORIDADES DEL  
PARTIDO NACIONAL  
EN FLORIDA

### Comisión Departamental

Presidente: Dr. don Juan Gregorio M. Presidente: Dr. don Juan Gregorio M.  
1º. vice: Dr. Antonio M. Fernández  
2º. vice: Dr. Benito L. Urioste  
Secretario: Pedro Saenz  
Tesorero: Carlos Mas  
Vocales: Domingo Iospide, Felipe Iospide, Luis Clavijo, Justo Mieras

### Comisiones Especiales

Presidente: José C. Mujica  
Vice: Pedro Vazquez  
Secretario: Julián Burgueño.

### 3.ª sección

Presidente: don Augusto Pouce de Leon (hijo)  
Vice: Félix Amaro  
Secretario: Nemesio Scaron  
Vocales: Luis Gonzaga Vazquez, Quirino Caetano.

### 4.ª sección

Vice presidente don Sebastián Latorre, Tesorero: Sandro Larrosa, Secretario: Luis N. Morán, Pm: Pedro G. Ortiz, Vocal: Fausto Guerrero.

### 5.ª sección

Presidente: don Bernabé Noblia, Vice: Cosme Gigena, Tesorero: Doroteo Arispe, Secretario: Juan Tardito, Pro: Teófilo Gadea.

### 6.ª sección

Presidente: don Lino Rodríguez, Vice: Rufino Izquierdo, Tesorero: Isidro Pérez (hijo), Secretario: Jaime R. Godoy, Pro: Vicente Izquierdo.

### 7.ª sección

Presidente: don Rafael Zipitria, Vice: Rafael Puentes, Tesorero: Juan F. Ledesma, Secretario: José V. Vila, Pro: F. Liberto Rodríguez.

### 8.ª sección

Pte. don Gregorio J. Gutierrez (hijo), Vice: Alejo Guichón, Tesorero: Sebastián P. Guichón, Secretario: Carlos G. Olsina, Pro id: F. Carcelio Guichón.

### 9.ª sección

Presidente: don Antonio Naranjo, Vice: Antonio Miranda, Tesorero: Candelario Flores, Secretario: Arturo Caravia, Pro: Juan Caravia.

### 10.ª sección

Presidente: don Juan A. Zamit, Vice: Juan León, Tesorero: Leonardo Cabrera, Secretario: Miguel Bidegain, Pro: Francisco Martínez.

### 11.ª sección

Presidente: don Cirilo Aldama, Vice: José Murgiondo, Tesorero: Juan E. Núñez, Secretario: Jacinto Goñi.

## DISCUSIÓN

Al reaparecer «La Lucha», después de una breve interrupción, debida a dificultades y tropiezos ocurridos en la empresa editora de Montevideo, pide disculpa á sus suscriptores por su involuntario aislamiento pero hace notar al mismo tiempo que nadie ha perdido nuestros favorecedores pases de semanario que antes era se transforma en bisomano.

Las revistas de modas que anteriormente distribuimos quedan en suspensión, por ahora, pero preparamos el modo de complacer á los suscriptores que las desearán cuando encarrillada la publicación, y vencidos los tropiezos e inconvenientes que consigo trae toda empresa nueva, normalizaremos la marcha de nuestro periódico.

Pedimos también disculpa á nuestros colegas por no haberles enviado el canje, por las causas citadas, aplazadas, pero en sucesivo brevísimo plazo, y así finalmente se hará la liquidación.

«La Lucha» seguirá siempre la propaganda que anunció su programa y como podrán ver nuestros lectores, hemos agregado algunas secciones como la comercial, de viñedora, filialidad general, procuraremos la oficina de nuestro periódico un organo serio y bien informado, donde cada cual halle los datos que pueda necesitar.

## DEBER DE PATRIOTISMO

El partido nacional acaba de ofrecer dos hermosos ejemplos de abnegación cívica. Estos ejemplos son la solución, que por intermedio de los miembros del Directorio, han tenido los conflictos surgidos en las Comisiones Departamentales de Soriano y Río Negro.

Consuela ver en una época en que la anarquía parece que está infiltrada en nuestra sangre y cuando en el seno del partido adversario se producen las más violentas escisiones estos factos de puro patriotismo donde sacrificando las ideas personales y anteponiendo á todo los intereses partidarios se hace el sacrificio de las propias opiniones en aras del bien común.

Así es como se retumba el coraje cívico y como gavan y se hacen cuerpo en el corazón de todos los ideales de nuestra causa política.

La unión, la santa unión es la que nos dará el triunfo. Para la satisfacción y el cumplimiento de los grandes fines, se impone la concordia, no hay desidencia ni discrepancia tan grande que no pueda dependerse cuando las finalidades son las mismas y cuando se lucha por la misma causa. El personalismo, la individualidad, debe desaparecer ante la idea final abstracta impersonal, pura, grandiosa; la felicidad de la patria. La felicidad de todos los orientales.

La bandera de nuestro partido es bastante grande para cobijar debajo de sus pliegues á los hombres de buena voluntad. Pero hay otra razón por la cual debemos apresurarnos á establecer filas; los próximos comicios. A ellos iremos, probablemente sin la tutela del acuerdo salvo que circunstancias particulares así lo aconsejen y el Directorio así lo resuelva y si hallarnos por primera vez después de 30 años ante las urnas

para ejercer libremente nuestros derechos, sería doloroso que no nos presentásemos unidos, de ese modo los anhelos de todo un partido y su fuerza moral como colectividad quedarían quebrantados, sería vergonzoso que no nos presentáramos en forma digna e hicieran estéril el sacrificio de nuestros correligionarios el 97, y que toda una suma tan grande de fuerza como la es indudablemente la dñ nuestro partido, se vierá perdida y malgastada por desdichas que siempre serán de forma y de nuncas de principios.

Asimismo pues nuestros esfuerzos y conservaremos el terreno conquistado que nuestra fuerza moral está en nuestra unión y si en algún caso llegara nuestro espíritu á dudar ó á extraviarse de la senda que nos trazaron los deberes de afiliados á una misma causa imitemos a nuestros patriotas correligionarios de Soriano y Río Negro.

Pedimos también disculpa á nuestros colegas por no haberles enviado el canje, por las causas citadas, aplazadas, pero en sucesivo brevísimo plazo, y así finalmente se hará la liquidación.

«La Lucha» seguirá siempre la propaganda que anunció su programa y como

podrán ver nuestros lectores, hemos agregado algunas secciones como la comercial, de viñedora, filialidad general, procuraremos la oficina de nuestro periódico un organo serio y bien informado, donde cada cual halle los datos que pueda necesitar.

Los Jefes en el presente, apesar de ser elegidos por el voto popular, tienen tan coherentados sus derechos, que más bien parecen oficiales rentados por el Estado y de su exclusiva dependencia, que Corporaciones formadas para administrar y emplear en obras útiles y locales, los dineros que el pueblo fíltula de impuestos abona; la más severa fiscalización se ejerce sobre todos sus actos y llega hasta el extremo que en la mayoría de los casos, no pueden disponer de sus rentas para tal ó cual obra, sin previo asentimiento del gobierno. Poco á poco á la acción del Poder Ejecutivo ha ido acortando de tal modo las atribuciones de las Juntas, que hoy ni sus calles pueden componer porque, una disposición expresa del gobierno se lo prohíbe.

El Presupuesto General de Gastos, recientemente sancionado, y que es del todo deficiente, deja á estas en la más crítica situación, llegando al extremo de quitarles á sus empleados de oficina, los suplidores y los carros de limpia pública, cer. andóles como se vé las puestas para que no puedan hacer ni siquiera una mediana administración; y si siguiendo así, llegaría el caso de decir que las Juntas E. Administrativas existen simplemente como formula irrisoria, pues sus miembros son peras, que se reúnen para deliberar y resolver, lo que no pueden llevar á la práctica.

Esa coartación de atribuciones es tan desadora, que tanto en este como en otros Departamentos, ciudadanos honestos y deseosos de servir á sus pueblos, se han excusado de ello, jugando que los cargos de miembros de las Municipalidades, son incompatibles, con el buen servicio público.

Esa «Ley Orgánica» vendrá por consecuencia á subsanar muchos defectos y á dar á los Juntas los derechos que deben tener, para administrar las rentas de que dispone; llegará en el momento preciso en que estas no podrán formarse, por no haber ciudadanos que quieran ocupar los cargos de miembros de ellas.

Pero, te diré Adios. Adios nô; hasta siempre. La ausencia no existe para dos almas

que se adoran y han celebrado sus místicas bodas, ante el altar sacroso de los más halagüeñas esperanzas.

Adios nô; pues que es el sollozo de un alma atravesada; la eterna despedida del que abandona la cárcel que le aprisiona á esta vida de batalla, la cifra acaso del olvido.

Como es posible que te ausentes de mí, cuando eres la reina en el trono que te ha erigido en su corazón este tu mundo.

Trobadour.

Florida Juicio 27 de 1900.

## MI PRINCESITA...

(Para mi jentil amiga María Silva)

Recostada en el musgo

De la pradera,

La virgen soberana

De mis amores,

Al presentar sus galas

La primavera,

Humilla con su rostro

Las gayas flores.

Como cascada de ébano

Cae á su espalda

Su fina envoltura,

Que el viento mece,

Y en sus ojos tan negros

Como un alismo

La imagen de un ensueño

Brillar parece

Canoras avecillas,

Entre la fronda,

Despidiendo sus telas

Al astro gris

Y en alas de la brisa

Alotan perfumes

Que euamorados besan

Su nivea sien.

Extático la admiro,

Deade la selva

Cuando la noche tiende

Su manto gris,

Mijvirgen se incorpora,

Toma una senda,

Y al pasar por mi lado

Me hace fel.

Rosar.

Invierno, 1900.

## SECCIÓN NOTICIOSA

### A nuestros suscriptores

En conocimiento ya de las causas que habían mediado para la suspensión temporal de nuestra hoja, hacémosle saber, que tanto el periódico así como también las revistas de modas que hayan recibido hasta la fecha, no tendrán por ello que abonar cosa alguna, empezando por el siguiente número.

Más económicas

De nuestro estimado colega «El País» tomamos lo que sigue.

Sabemos, de buena fuente, que se ha ordenado á los jefes de cuerpo y reparticiones militares, hagan propuestas para los ascensos que el gobierno confirió á los jefes y oficiales que tomaron parte activa el 4 de Julio.

A este paso... la vida es un soplo.

### A nuestra Junta Electoral

Nos llamaron la atención y por lo tanto ha despertado nuestro deseo de saber cuáles han sido las razones que haya tenido la Junta Electoral para no haber hecho público el total de los ciudadanos inscritos en el Registro Civil. Permanente de la primera sección, pues, seguidamente publicación que de ellos se ha hecho en una hoja sucia, nos hemos

apercibido la falta de unos veinte por lo menos. — Esperamos la aclaración del hecho.

### El 2.º de caballería

Parece cosa resuelta que el superior Gobierno envíe al destacamento a esta ciudad el regimiento 2.º de caballería.

Al efecto ha dispuesto se busque un local apropiado para dicho regimiento en vista de encontrar inconvenientes para el arrendamiento de la escuela agraria pecuaria que se tenía en vista a ese fin.

Deseándose que tal disposición se llevé pronto a efecto, pues aman de servir para la población una alegría, el comité también saldrá beneficiado con ello.

### Se mudó

Como podrá verse por el aviso inserto en la sección respectiva, nuestro distinguido corregional doctor don Vicente Borro, ha trasladado su estudio de abogado á la casa de propiedad del señor don Rafael Zipitri.

### Comisión Auxiliar de Nico Pérez

La Junta Económica Administrativa, en sesión celebrada el 28 de Junio pvpd, ha designado á las siguientes personas para formar la Comisión Auxiliar de Nico Pérez: Tomás Bautista, presidente Román Loijer, secretario; y Agustín Urbán y Miguel Casiné, vocales.

Son muy acertados dichos nombramientos, pues los favorecidos, reúnen condiciones especiales de laboriosidad y competencia para el puesto que han sido designado, á la vez que serán los más apreciados en esa importante sección del Departamento.

### ¿Será ó no cierto?

Sin que podámos garantizar nuestro informante, corre el rumor de que en una de nuestras comisiones, se averiguó y es incontinentemente expulsado por el señor comisario, todo guardia civil que toga el grave delecto de ser nacionista.

Nos cuesta creer que llegue á tal extremo la intrausurpación partidista, teniendo en cuenta que con ello se representaría el buen servicio que debe existir en todas y en cada una de las autoridades que nos ocupamos, pues el guardia civil, que con fiabilidad cumple con los mandatos de su superior, se hace acreedor á tu: este se lo tenga en cuenta, suponiendo muy poco ó más bien dicho nada, el que sea blanca, colorado ó verde parís.

Confiamos en que, á ser cierto el rumor que dejamos apuntado, el señor Jefe Político sabrá subsanarlo.

### «La Patria»

Ha llegado por primera vez á nuestra mesa, el número 30 del importante semanario político, literario y social «La Patria» que ve la luz pública en la ciudad del Salto y cuya dirección está á cargo del señor Gilberto García Solares. Es una de las más interesantes revistas que se publican en el interior de la República, tanto, por su apertura e interesante lectura, así como también por el abundante material que ella contiene.

Nos complacemos en establecer como desde el presente número.

### Acuerdo nombramiento

El H. Consejo N. Higiene haciendo justicia al mérito, ha nombrado auxiliar del Consejo de este Departamento, á nuestro apreciable corregional, el ballero Juan Jiménez Barboza.

Aunque no seamos los primeros en hacer saber esta noticia, lo hacemos únicamente por creernos en el ineluctable deber de felicitar á tan digno compañero de causa, pues reconocemos en él dotes especiales que lo habilitan para el mejor desempeño de su cometido; reconociémosle aún más, entusiasta corregional que sabe trabajar en pro de los bien entendidos intereses de nuestro partido y al caballero de rectos procedimientos y miras altruistas.

Una vez más, le tributamos nuestra sincera felicitación.

### De paso

Procedente de su establecimiento de campo, que posee en Milán de este Departamento, hallase entre nosotros, de

paso para Río Negro, nuestra muy querido coronel don Prudencio Triana. Nos congratulamos con su salud, deseándole á la vez un feliz viaje.

### Nuevo Escuadrón

De acuerdo con el nuevo presupuesto, ha sido creado un tercero escuadrón en el Regimiento 2.º de Caballería, que manda el coronel Galarraga designando para el comando del mismo, al capitán Eustaquio Fernández.

Mientras que por el mismo presupuesto se suprime empleados que algunos de ellos son tan indispensables, algunas reparticiones del Estado y las policías de campaña se ven imposibilitadas de prestar debidamente un buen servicio en sus respectivas secciones, debido al limitado número de guardias civiles que el mismo presupuesto les señala, por un lado se crean lujosos escuadrones de caballería y por el otro un grupo de sedentarios se preocupan de que haga caminar la idea, de que los coronel Esteban Pollo y Antonio Marquez, jefes respectivamente del 1.º de Cazadores y del Estado Mayor, sean ascendidos á general el 4 de Julio próximo.

Adelante con las economías de caballos.

### ■■■ Quid accidit!!!

En uno de nuestros numeros anteriores y con motivo de haber observado que no pocos de los faroles de la población se encontraban apagados, faltando por ende los contristas á las condiciones estipuladas en el contrato, publicamos un sueldo de gacetilla censurando aquel proceder, á lo cual tavieron la defensa los señores jefes indicados de contestar exponiendo las causas y excusándose al mismo tiempo.

No obstante eso y sin mediar las causas de que se valían de muletilla para justificar la sin razón de sus asertos, hemos observado noches pasadas que en la calle Independencia desde lo del señor Reneric en adelante, no había una siquiera de los faroles que estuvieran encendidos. Quid accidit!

Así es que a pesar de las protestas de los contratistas, se quedaron sin luz en la noche.

### El doctor Gagliardi

Acausa nuevamente de ingresar á formar parte del cuerpo médico de las sociedades de Socorros Mutuos de esta ciudad, el doctor don Hermenegildo Gagliardi, que coa el doctor don Ernesto Morato, serán los dos médicos que comienzan las tareas sociales.

### Accidente fatal

Anoche, en momentos que el muermo del doctor Guglielmetti, Manuel N. Aparicio se ocupaba de arreglar el gasómetro del aceitadero, hizo explosión el recipiente del carburo proyectándose violentemente la tapa con tal fatal suerte que tiró de un rudo golpe en el pecho lo dejó instantáneamente sin vida.

Atrapado por el ruido de la explosión, concurrentra el señor Dabois y el doctor De León, llamado este casi inmediatamente pero fueron inútiles los recursos de la ciencia; también concurrentra la policía y el señor Jefe Político; quien dispuso que se diere cuenta de lo ocurrido al doctor Guglielmetti que no estaba en casa en aquellos momentos y á la familia del extinto, que vive en los alrededores de La Cruz.

Se atribuye el origen de la explosión, á que estaban obstruidas las cañeras que comunican el recipiente del carburo con el gasómetro y el gas acumulándose dentro de una presión tan fuerte que desgarró las paredes del depósito.

No es ésta la primer desgracia á que da origen el aceitadero, y sería conveniente que el su manejó siempre se procediera con la producción y el trigo necesario.

Confiamos en que tenemos autoridades que cumplen sus cometidos, esperamos accederán de buen grado nuestra justa observación, estirando también de raíz, esto impedirán abuso.

### Agua infeciosa que se arrojan á la vía pública

Doloroso nos es sobremuera tener que insistir sobre este tema.

Ya más de una vez nos hemos ocupado (como también los otros colegas de la localidad de un abuso injustificable, á fuer de bocaneras), como lo es, el de arrojar aguas servidas á la vía pública. Además, nos consta positivamente, que el señor Comisario de Salubridad, ha

tentado todos los medios anotando sancionablemente á los reincidentes y en particular, á uno de los señores comerciantes de la calle Independencia.

Sentados pues estos antecedentes y teniendo en cuenta la persiguiencia observada, corresponde como último recurso, que la autoridad competente haga efectiva la multa que establece la disposición dictada por la Corporación Municipal, ó en su defecto se aplique las penas que la misma impone.

Esperamos, pues, que ésto el buen criterio que hasta ahora han demostrado las autoridades, sabrán poner término al abuso que dejamos apuntado.

### Necrología

#### TAFAREZ JESÚS CASTILLO

Después de una rápida y penosísima enfermedad, la parca, inexorable tronco con saña impia la vida del malogrado corregional, cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

No entramos á detallar una por una las muchas y singulares virtudes que adoraba el alma noble y generosa de tan digno compañero de causa; solo diremos que en las horas tristes y de quebranto para el partido Nacional, cayos ideales fueron siempre la meta que persiguió, infatigable, lo vimos en la zona del fuego, combatir con valor estóico y denodado.

Muchos también pudieramos decir respecto á su foja de servicios, y sería esta la más elocuente apoteosis que se podría hacerle, pero nos faltan los datos precisos y la premura del tiempo no nos permite adquirirlos.

Al incluirnos reverentes ante la tumba recién abierta que guarda sus mortales despojos, arrojamos con cariño sobre ella un mojito de siempre vivas, y enviamos nuestro más sentido pésame á sus affilios deudos.

Que la tierra le sea leve.

### Revisión de Patentes

Por el aviso que en otro lugar insertamos, verá el lector, que desde el 27 del pasado Junio, ha sido venido el plazo para las Patentes de Giro.

La Dirección General de Impuestos Directos, ha aceptado las propuestas para Revisadores hechas por la administración de Rentas y en favor de los señores Julian Uria, Adrián Arizaga, Ladislao Britos, Carlos Masi, Domingo Ruy, y Lorenzo Nambia, á quienes se le ha comunicado su nombramiento, y se les han impartido órdenes para efectuar la revisión de Tabacos y Patentes de Giro en sus respectivas secciones.

### Espectáculo desagradable

Llamamos con especialidad la atención de la autoridad respectiva, sobre el espectáculo bochornoso, desagradable y poco edificante que produce la caballeriza que se ha perpetrado en la calle Solís, entre Independencia y Convento, una de las más céntricas de la población, nada menos que á media cuadra de nuestra plaza principal.

Es muy lógico suponerse la idea tristísima que se formará un forastero que tenga cuando menos nociones de cultura, que por primera vez visita una ciudad tan importante como la nuestra y encuentre en una de sus principales calles, un foco de infeción e inmundicias.

Por muy estrechos que seamos de criterio, salta á la vista que un hecho de tal naturaleza está completamente reñido con todo principio de moralidad y cultura.

Confiamos en que tenemos autoridades que cumplen sus cometidos, esperamos accederán de buen grado nuestra justa observación, estirando también de raíz, esto impedirán abuso.

### Marcas en el ganado

Por ser de especial interés para nuestros hacendados, trascibimos á continuación, el proyecto de ley que ha sido presentado á la Cámara de Representantes en la sesión del 20 de Junio pvpd.

Artículo 1º Desde los seis meses siguientes á la promulgación de la presente ley, la Oficina Central del Registro Oficial de Marcas y señales para

ganados, solo expedirá boletos de señales de sistema patentado.

Art. 2º Desde la misma fecha quedan prohibidas la contra-marcas y la contra señal en los ganados bovinos y ovinos y en los casos de compra venta, además del certificado rural correspondiente, se aplicará en la oreja del animal vendido, un signo especial de venta, de menor tamaño y diferente forma que los usados para señales.

Art. 3º Todos los boletos de señales de vacunos ó lanares que no sean sistemas patentados, caducarán á los diez años de la promulgación de esta ley, no pudiendo emplearse desde esa fecha más señales que las de los sistemas mencionados.

Art. 4º Desde la fecha indicada en el artículo anterior, podrán usarse como signos de propiedad en los bovinos y la marca y señal reunidas, la marca sola y la señal sola.

Art. 5º Mientras existan señales iguales, la distancia que deberá mediar entre ellas será la establecida por el Código Rural, en los artículos 50 y 115.

Art. 6º Por cada señal de bovino u ovino que se expida, los propietarios de los sistemas patentados, percibirán... pesos por el derecho de figura.

Art. 7º Derogan todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 8º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 9º Conmíquese, etc.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—José A. Ferreira, diputado por Montevideo.

### ■■■ La Igualdad

Hemos tenido el placer de recibir el 2.º número del importante periódico nacionalista *La Igualdad*, que se publica en San Fructuoso y cuya redacción está á cargo del señor Camilo Ferreira Orozco.

Al felicitar á los corregidores de esa importante zona de la República por la aparición de ese nuevo órgano de la colectividad, deseán os este estimado colega, tan larga vida, cumpliera el nuestro á la vez que complacernos en establecer gustosos el cangre desde el presente número,

### SOCIALES

**IXIERNNO.—San Juan y San Pedro, santiagos, pescador de hombres el uno portero del cielo el otro nos traen el invierno.**

**El invierno! La estación triste, de las largas noches, de los días grises, las mañanas nobotas y las tardes frías y opacas.**

**La estación del hogar, de los goces tranquilos, del mal humor y del tedio.**

**La prosaica estación de los resfrios, el tronco, las narices coloradas y los sábanas.**

**La antiséptica estación del verano alegre y cálido, no hay luz ni calor, no hay alegría, no hay flores, solo las violetas, las tristes violetas, enderezan sus pendientes para sobresalir, apenas, entre las acorazonadas hojas verdes; los pensamientos extienden su papilenosidad e ironías, manchadas como alas de mariposas, las niveas canellas, sustituyen á los albos jazmines, pero no tienen fragancia, alguna que otra rosa rompe su apretado botón y desborda sus purpurinos pétalos sin llegar abr el todo amedrentado por el rudo soplo de las brisas matutinas.**

**Pero también el invierno tiene su poesía bella lectura, es como el cementerio, en medio de la impetuosa calma, de la muerte y el olvido se medita y se siente, sobre la losa de una tumba dos pájaros se besan en el pico, en la solitaria cruz de un mausoleo, los horneros construyen su nido.**

**Lo mismo pasa en el invierno, en las tardes frías, en las noches glaciales parecen más seductores los rostros femeninos. Las pieles, los terciopelos, los cristales y fajas de seda, las gruesas telas de lana favorecen y dan realce á la belleza.**

**Las mujeres, el eterno femenino, son las que embellecen y dan vida á la ruda y austérica estación, son los pajarricos que alegran el cementerio, son las que nos hacen sentir y pensar.**

Y si decidme, hay algo más bello que una carita fina y delicada, de alcachofas y rojos labios sourasada por el frío apareciendo entre las levantadas puntas del cruel Médicis de una capa de pieles.

— Regresaron el lunes de viaje de platero la estancia del señor Urioste, los jóvenes esposos Casanova Castilla.

— Siguió viaje á la capital en el nocturno del sábado, el señor lugarteniente Alfredo V. Rodríguez.

— Restablecido completamente de las dolencias que le obligaron á guardar cama por espacio de algunos días, partió ayer con destino á Montevideo el señor Meliton Terra.

— De Mendoza y después de haber pasado unos días en el seno de los suyos, llegó á esta ciudad acompañado de su hermano Alcides, nuestro querido corregidor y amigo señor José E. Silveira.

— Regresó de su viaje á Montevideo nuestro meritorio corregional y amigo, el doctor Vicente Pérez.

— Los saludamos complacidos.

— Continúan muy mejorados de la enfermedad que los obligó á guardar cama por breves días, los hermanos Rosa y Estanislao López.

— Nuestros plácemes.

— Completamente restablecido, de acuerdo, encuéntrese la simpática señorita Lila Amaro.

— El 29 del corriente, después de breve enfermedad, entró su prima la Creación, en sufriendo la enfermedad de la memoria, y su esposo el doctor Arturo Brito Amaro.

— Feliz estadiá.

— La enfermedad de moda que ha visitado la mayor parte de los hogares se ha extendido por algunos días en lo de nuestro querido amigo don León Laitano.

— Porque se mejore haremos votos.

— Atacada de influenza encuéntrese la gentil señorita Antonia Forni.

— Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

— Procedente de Sauce de Yí, es nuestra huésped la simpática morena Juana Puentes.

— Viene con el propósito de pasar entre nosotros la temporada de invierno.

— La saludamos afectuosamente y le deseamos una grata y prolongada estadía.

— Mañana si el tiempo es propicio partirán para la capital, nuestro infatigable corregidor el escritor don Pedro Sáenz acompañado de su digna esposa la señora Ecidila Silva de Sáenz.

— Feliz viaje y pronto regreso.

— Procedente de su establecimiento de campo, situado en La Cruz, se halla entre nosotros, nuestro distinguido y querido compatriota el doctor don León Castro.

— Nos complacemos en saludarlo.

— Llegó del Sarandí el digno comisario de aquella sección don Juan I. Cardoso, el que viene por asuntos de servicio.

— Por modificaciones recibidas de la capital, sabemos que se encuentra algo delicado de salud, nuestro valiente corregidor el joven Nepomoceno Saravia, hijo del estóico caudillo del Cordobés.

— Formularmos los más sinceros votos, por su pronta mejoría.

— El domingo aprovechando la noche serena y hermosa, nuestra Calle Real se vió concurrencia por la crema de esta sociedad.

— Recordamos entre otras á las señoritas de Amaro, Castellá, Sáenz, Basuñez, Avellaneda, Mendoza, Silva y Abosta, Tejano, Casanova, Arcos, Lacarra, Urioste, Coetano, Díbarbieri, Bilbao, Ferreyra, Lara, Badano y algunas que tal vez escaparon á la infiel memoria del cronista.

### DATOS COMERCIALES

Montevideo, Julio 2 de 1900.

#### Mercado de cereales

Es los días 20 de junio y 1.º de julio entraron 202 bolesas de los cuales gran parte viene de



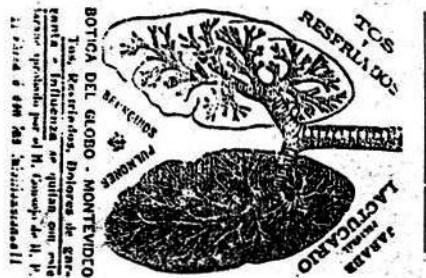
# **"LA LUCHA"**

# PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

## **PRECIOS SIN COMPETENCIA**



# FABRICA DE MUEBLES

## *Tapiceria, carpintería y cajonería fúnebre*

DE

# LUIS RIVIEZZO

**SE TRAJA A DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL**

En esta casa se encuentra un gran surtido de cajones fúnebres y valijas estanques, y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños. Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue. Se lustra & domicilio.—Gran surtido en sillas.

**CALLE INDEPENDENCIA N.º 346, 148 y 150.**

## **FLORIDA**

**Tienda, Mercería, Sastrería,  
OPERIA, ALMACEN, Y FERRETERÍA  
DE  
ROCA HERMANOS**

— Selecto surtido de artículos de Tienda.—Casimires Ingleses, Franceses y Españoles, gustos españoles.

Se hace ropa de medida á precios módicos.  
Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, loza, cristales etc, á precios

Le casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca.

133 al 148 = Independencia = 133 al 143 = FLORIDA

# BOTICA NUEVA

DE

## COSME AÑORGÀ

## **FARMACEÚTICO**

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier articulo del ramo.

SE SURTEN BOTIGUINES DE CAMPAÑA A PRECIOS MÓDICOS

**Calle Independencia núm. 123.—Florida.**

*Cane* *Andropogon* *hirtus* L. var.

**Calle Independencia núm. 123.—Florida.**

**Calle Independencia núm. 123.—Florida.**